MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226
Canindeyú-Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 82/2019 – "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CON CABECERAS DE Hº PARA DESAGUE PLUVIAL EN LA COL. ARAUJO CUE ONAC Y LA COL DE PUESTO HU"- ID. Nº 372913.

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **29 días del mes de noviembre** del año **dos mil diecinueve**, siendo las **07:50** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Sr. Luis Esteban Rojas Alvarez y la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Curuguaty la señora Liza Mabel Roa Escurra, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	✓
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. *	NO APLICA
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	✓
TOTAL	**47.774.100.-**

OBSERVACIÓN: NINGUNA.
Siendo las **08:30** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 82/2019**, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General